

**1 de diciembre de 2016**

## **NUEVO FORMULARIO DE DENUNCIA PARA PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS BAJO RECETA**

La ANMAT informa que ya se encuentra disponible el **formulario de denuncia** para notificar presuntos incumplimientos a la normativa vigente respecto a la promoción de medicamentos de venta de bajo receta.

El objetivo de la implementación de este canal es optimizar la tarea de fiscalización de acciones promocionales a fin de fortalecer proactivamente las funciones de vigilancia de esta Administración.

El formulario consta de tres sencillos pasos y puede ser completado por particulares o empresas debidamente identificados.

El acceso al formulario se realiza a través del botón "Publicidad y promoción", dentro del perfil "Regulados".

Para mayor información, se encuentra disponible la línea telefónica de ANMAT Responde 0800-333-1234 y el mail a [responde@anmat.gov.ar](mailto:responde@anmat.gov.ar).